

Medellín, 16 de Julio de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Asunto

RESPUESTA REQUERIMIENTO, OFICIO N° 5666 del 22 de abril de 2025.

Se realiza envío del certificado de reducción de tasas expedido por el CATI, en favor de CASA DELICORES LA HERENCIA S.A.S., ya que inicialmente se envió uno con los datos erróneos, luego de hacer el debido procedimiento y revisión, se adjunta certificado con información correcta.

Cualquier información será atendida



1152462162

WILLIAM ALEJANDRO ZAPATA BOTERO
CASA DE LICORES LA HERENCIA SAS
Nit 901890767-6